

C. Estefanía Peña Payan

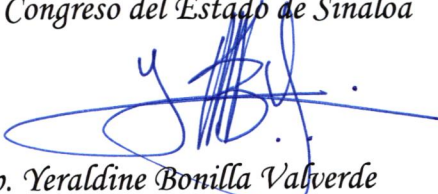
La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en los términos previstos en el Acuerdo No. 92, aprobado en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted,

*Magistrada de la Sala Regional Unitaria
Especializada en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Estado de Sinaloa.*

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción XIV, 65, fracción XXII Bis y 109 Bis de la Constitución Política del Estado así como el artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que dé lugar, y se le conmina al cumplimiento de este nombramiento, teniendo como ideal su trabajo al servicio del Estado.

Atentamente
Culiacán Rosales, Sin., Junio 05 de 2025.
El H. Congreso del Estado de Sinaloa


Dip. Yeraldine Bonilla Valverde
Presidenta


Dip. César Ismael Guerrero Alarcón
Secretario


Dip. Moncerrat López López
Secretaria